

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 5 DE JULIO DE 2021
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 5 DE JULIO DE 2021

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de junio de 2021.
- Conceder ayuda a la contratación de un trabajador para la actividad de comercio mayorista de bebidas.
- Adjudicar nave 8 del Centro de Empresas Sepes a la empresa Iberservicios 2019, S.L.U.
- Dar de baja el contrato entre el Ayuntamiento y la empresa MB Morales Consulting, S.L. de la oficina 10 del centro de empresas Sepes.
- Aprobar la baja del puesto número 3 del mercadillo municipal y realizar nueva alta del mismo puesto para venta de productos textiles.
- Aprobar III propuesta pases a piscinas de verano 2021 para personas con discapacidad.
- Aprobar relación de facturas correspondientes a contratos menores.
- Incoar expediente sancionador por infracción de la L.O. 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana. Reg. PL. número 430/2021.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la OM de convivencia. Reg. PL. número 406/2021.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la OM de convivencia. Reg. PL. número 424/2021.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la OM de convivencia. Reg. PL. número 417/2021.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la OM de convivencia. Reg. PL. número 427/2021.
- Incoar expedientes sancionadores sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Conceder prórroga en la presentación de declaración de IIVTNU ****029Y.
- Conceder prórroga en la presentación de declaración de IIVTNU ****964T.
- Estimar recurso de reposición contra liquidaciones emitidas por IIVTNU ****516V, ****680P
- Conceder exención IVTM ****811B
- Desestimar exención IVTM ****629Y
- Conceder exención IVTM ****522G
- Conceder exención IVTM ****740Y
- Licitación autorización demanial contenedores aceites y grasas comestibles.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la obra "Reparación de firme en caminos rurales 2021 y nombrar a coordinador de Seguridad y Salud.
- Aprobar el gasto de 10.800 € para las becas-estímulo de las acciones grupales prelaborales.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE